

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO TERCERO.—NUMERO 695.

Madrid, sábado 12 de Junio de 1880.

OPICINAS, PLAZA DE LA ARMERIA, 5 DUPLICADO.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.  
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

## ADVERTENCIA

Terminada en nuestro folletín la publicación de la preciosa obra, del ilustre A. de Musset, NOVELAS Y CUENTOS, hemos hecho de ella una tirada aparte, cuyos ejemplares podrán adquirir nuestros suscritores á mitad de precio, ó sea DOS reales ejemplar tomándolo en esta Administración. Los que deseen se les remita á provincias, abonarán además veinte céntimos de real, importe del franqueo.

## Las Cortes

### Senado

Extracto de la sesión del 11 de Junio de 1880.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y media, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Entrando en la orden del día, continúa el debate sobre la proposición del señor conde de Casa-Galindo.

El Sr. Gallostra rectifica brevemente los conceptos emitidos por el señor marqués de Alhama.

El señor marqués de Alhama rectifica. El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA usa de la palabra para alusiones personales, expresando que su consejo ha influido para presentar la proposición que se discute.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ empieza estableciendo que el Gobierno tiene la culpa, por haber retirado su autor la proposición de no haber lugar á deliberar, de que sufran los intereses del País, por haberse empleado seis días en alusiones personales á causa del deliberado propósito del señor ministro de la Gobernación.

El orador añade varios hechos, como la votación nominal al abrirse la sesión de hoy, la ausencia del Gobierno del banco azul, si bien poco después vino el señor ministro de Fomento, y deduce que el cansancio de la Cámara, el abatimiento que se nota en este debate, es culpa exclusiva del Gobierno, si bien nadie negará la importancia de la discusión que hoy está abierta, y que la tendrá mayor en el porvenir.

El orador, leyendo parte de un discurso pronunciado hace poco tiempo por el señor presidente del Consejo de ministros, explica el fundamento por el que se encuentra hoy en las filas del partido en que milita.

Explica la teoría constitucional, única verdadera y aceptable, á su modo de ver, respecto del cuerpo electoral y de las elecciones, y afirma que la situación del partido dinástico está justificada por el falseamiento de esos principios fundamentales, en materia electoral, hecho por el Gobierno. Apela á la historia, y refiriéndose á todos los gobiernos desde 1840, pregunta que se le señale un solo caso de que la oposición haya triunfado frente del Gobierno. Reconoce que, por lo tanto, es preciso hacer algo, y que por esto los hombres que forman hoy un solo partido lo primero que piden es la legalidad é imparcialidad de las elecciones.

Establece que la mayoría de las Cámaras se ha apartado de la voluntad de la mayoría del País. Recuerda la política de atracción que este Gobierno llevó á los comicios, y opone á ella la de repulsión que hoy predomina, en vista de los importantes desmembramientos que de ella se han hecho.

Añade que en esas elecciones el Sr. Romero Robledo ha sido el español que mayor número de votos acumulados ha obtenido, y que según la verdadera doctrina, á él le corresponde ocupar la presidencia del Consejo de ministros y la de esta mayoría, pues el Sr. Cánovas del Castillo viene en término muy inferior bajo el punto de vista de los números, si bien reconoce que el Sr. Cánovas no solicitó los votos acumulados.

Recuerda los hechos y doctrina sustentados por la union liberal frente de los que el partido moderado quería poner en práctica en materia electoral.

Afirma que en las últimas elecciones que se verificaron los colegios electorales sabían que el Sr. Martínez Campos representaba al partido conservador-liberal y una conciliación dentro de él; así es que, como lo ha declarado repetidas veces el señor Silvea, ministro de la Gobernación de aquel Gabinete, cuando surgió la crisis política que motivó la salida del Poder del general Martínez Campos, quedó rota la conciliación, y por quién? Por la mayoría, que representaba la mayoría de los colegios electorales, que los había nombrado en presencia de esa conciliación!

El orador lee párrafos de un discurso pronunciado el 26 de Abril de 1865 por el Sr. Cánovas del Castillo en contra del Gabinete moderado, cuyo aislamiento por su funesta política censuraba, y la pregunta si es ó no idéntica su situación de hoy.

El orador entra en largas consideraciones para demostrar la falta de fundamento

con que se ataca al partido dinástico, atribuyéndole inconsecuencias en sus opiniones respecto de los principios fundamentales de ayuntamientos, instrucción pública y cuestión religiosa; sobre este último punto opone al decreto de 3 de Enero, dado por el Ministerio-regencia, presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, cuya medida aplaude, reglamentando el casamiento, el que acaba de presentar el Sr. Bugallal, cuyo primer artículo, dice, recibirá la unánime protesta del clero católico, si es que el Gobierno se atreve á defenderlo.

El orador termina consignando que el nuevo partido, cuya doctrina se aparenta desconocer, tiene su dogma en la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, con la Constitución de 1876, y pide que, enfrente de su bandera, de su programa, cuyos fundamentos detalla, la mayoría levante el suyo, y le recuerda cuanto aconteció en 1858 con la agrupación de los 71 y formación de los diversos elementos que constituyeron la union liberal.

Declara solemnemente que acepta el discurso del Sr. Sagasta, y nada dice de él porque pronto su autor le defenderá en el otro Cuerpo colegislador; pero advierte á la mayoría que nunca debe permitirse el falseamiento de la legalidad electoral, porque de otro modo se cae en verdadera tiranía ministerial.

Resume en breves frases las tendencias y aspiraciones del nuevo partido, que serán la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, la Constitución de 1876, el respeto á la ley, si bien desarrollando el espíritu liberal del Código fundamental del Estado.

El Sr. MENA Y ZORRILLA le contesta.

El señor marqués de CIUTADILLA pronuncia breves palabras, diciendo que apoya la política conservadora, que es de conciliación.

El Sr. CARDENAL (D. Victor) explica brevemente la intervención que tuvo en una sesión del año 1858, de la cual surgió el partido de la union liberal.

El Sr. CALVO MARTIN suplica á los señores senadores que no aludan tanto á los que lo son electivos, que votarán con entera independencia.

El Sr. PERIER explica la significación de las palabras que pronunció hace algunos días respecto á su opinión en la cuestión religiosa, y la concentración de las fuerzas de la mayoría.

Rectifican los Sres. Cardenal, Fernandez de la Hoz y Mena y Zorrilla.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: No había pensado tomar parte en la discusión; pero algunas palabras del Sr. Mena y Zorrilla no deben quedar sin contestación.

Se ha hablado mucho de crisis; tal vez yo haya callado algo por conveniencia; pero ya es necesario hacer un poco de historia. El día 19 de Marzo de 1878 escribí una carta al actual señor presidente del Consejo de ministros, sobre las cuestiones de Cuba, que voy á leer y sacar consecuencias.

Bastante tiempo he guardado silencio, y no me asustan los oradores de enfrente, porque voy con la verdad por delante. Esta carta la escribí dos meses antes de ser nombrado gobernador general de Cuba, y por consiguiente, lo que yo manifestaba en ella no podía haberse borrado de la mente de S. S., y la escribí en forma de carta y no de oficio, por lo que luego se verá. Al nombrarme para ese cargo se tuvo presente mi carácter para llevar adelante el sistema, como lo sabía S. S.

Decía así la carta:

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Cuba 19 Marzo 1878.—Mi distinguido presidente y amigo: Por el correo envío al ministro de la Guerra copia de las órdenes, cartas y conversaciones telegráficas que ha habido desde que se inició la cuestión de capitulación en el Camagüey. Este asunto ha marchado muy trabajosamente, porque en realidad es muy difícil. Ha podido resolverse donde había ilustración y algunos medios de contacto; pero en Cuba, que no ha sido posible tener inteligencias en el campo enemigo, donde no hay medio de hacer la luz, donde manda un mulato que era arriero y hoy es general, que tiene una ambición inmensa, mucho valor y mucho prestigio, y que bajo su ruda corteza esconde un talento natural, no ha sido posible hacer nada, contra todo lo que esperaban la Cámara y el Gobierno: no consintió en ver á Máximo Gomez más que para desairarlo, según he sabido luego, y eso que le debe lo que es; ha pretendido verme para tratar de engañarme; y no es esto lo peor, sino que ha conseguido arrastrar á Vicente García atacándole por el punto de honra, y el que éste variara de conducta apesar de sus deseos de paz; para conquistarlo le ha cedido el mando, pero esto es sólo en apariencia; él entre su gente conserva prestigio y no cederá más que cuando le convenga.

Grave contratiempo ha sido éste: no han dejado de conseguirse grandes ventajas, pero en realidad no basta esto; era necesario haber concluido, porque la situación financiera es insostenible. Esta guerra no puede llamarse tal: es una caza en un clima mortífero para nosotros, en un terreno que nos es igual al desierto: nosotros sólo por excepción encontramos comida perjudicial; ellos, hijos del país, comen lo suficiente donde nosotros no sabemos ni encontrar un boniato; se han acos-

tumbrado á la vida salvaje, van desnudos ó casi desnudos, tienen la fuerza del sentido de las fieras, atacando ó huyendo cuando menos se piensa; á veces pasamos á su lado sin notarlos: cuando Maceo fué herido, se tiró de la camilla, se ocultó en el bosque, y la camilla se cogió un kilómetro más arriba. Yo, más que en las armas, he confiado siempre en la política, y á la verdad, ahora, si bien desconfiaba de Maceo, creí que quedaría con muy pocos. El estado del Tesoro es grave; pronto no será ya el atraso de pagos; me contentaré con que haya para provisiones, hospitales y vestuario, si es que el Tesoro de la Península no viene en nuestra ayuda.

He hecho cuanto de mí ha dependido; no creo haber gastado un real innecesariamente, ni haber dejado descansar al soldado sin una imperiosa necesidad. Tal vez haya cometido una falta, y es la de haberlo dicho de oficio, no haber exigido, mejor dicho, el planteamiento franco desde luego del sistema liberal en esta Antilla; pero eran tan pocos los que podían emitir su opinión desembarazadamente, eran tan pocos los que conocían el estado de la Isla cuando llegué yo, que también me equivoqué: días después tuve ocasión de desvanecer algo mi idea; pero consideraciones de interés, la duda de si era error mio, me han contenido, y también la idea de no afiligrar al Gobierno. Algunos momentos ha habido de desaliento en el enemigo, pero se ha rehecho en las muchas alternativas de aguas y de enfermería que ha habido en el ejército, y más especialmente en este departamento, en que las fuerzas disponibles eran casi nulas. Yo creo que los que quedan, en su mayoría, están quebrantados; pero hay otros tenaces que no quieren más que este género de vida, y que si bien no insisten en la cuestión de independencia, por su color, sus antecedentes y la esperanza que abrigan de que al fin respondan las negradas, sostienen la bandera de emancipación.

Es cuestión de tiempo, y no puedo calcular cuánto tardaré en reducirlos; y mientras estén en armas, no hay que hacerse ilusiones, el peligro existe aún en la parte pacificada; podrá no venir, pero amenaza; se creía antes que el carácter de estos habitantes no era propio para la guerra; tanto el blanco como el negro nos han demostrado lo contrario. Las promesas nunca cumplidas, los abusos de todos géneros, el no haber dedicado nada al ramo de fomento, la exclusión de los naturales de todos los ramos de la administración, y otra porción de faltas dieron origen á la insurrección. El creer los gobiernos que aquí no había más medio que el terror, y ser cuestión de dignidad no plantear las reformas hasta que no sonase un tiro, la han continuado; por ese camino nunca hubiéramos concluido, aunque se cuaje la Isla de soldados: es necesario, si no queremos arruinar á España, entrar francamente en el terreno de las libertades: yo creo que si Cuba es poco para independiente, es más que lo bastante para provincia española, y que no venga esa serie de malos empleados todos de la Península; que se dé participación á los hijos del país; que los destinos sean estables. Si se cree que esto es ponerles la situación en las manos, yo opino que es peor sus enemistades encubiertas y que no necesitaron el 68 tener cargos públicos para sublevarse, y hoy son aguerridos, y si entre ellos no hay grandes generales, hay lo que necesitan: notables guerrilleros.

Yo soy menos liberal que ustedes, y deploro ciertas libertades; pero la época las exige; la fuerza no constituye nada estable; la razón y la justicia se abren paso tarde ó temprano. No bien aprueban ustedes los artículos de la capitulación, ya empiezan á poner cortapisas, entendiendo que los diputados no deben ir hasta la renovación de Cortes: no comprendo esto; si hay alguna dificultad que impida ir nuevos diputados á esas Cortes, ciérrense éstas. Yo particularmente á Martin Herrera le indiqué la conveniencia de que fueran diputados y estuvieran ahí, para arreglar la cuestión de la esclavitud, cuestión pavorosa que sin ella no hubiese durado tanto la guerra, en la que yo no quiero entrar, porque me considero impotente, pero que la religión y la humanidad rechazan: no creo que se resuelva en un día, pero tampoco creo que la ley Moret sea suficiente. Es tan compleja, que he dudado si áun indicarla; pero me ha costado trabajo discutir en este terreno: en las conferencias que he tenido con el enemigo ha visto usted que ni se habla de ella. Pues bien: creo que es la mayor de las debilidades que he cometido en mi vida; no me he atrevido á tocarla, porque vulnera intereses respetables, porque afecta al modo de ser de Cuba; pero creo que si no se toca por el Gobierno, las naciones extranjeras, que no tienen por qué mirar nuestros intereses, la tocarán.

Yo considero que la iniciativa debe partir del Gobierno, para encauzar la cuestión y que no se resuelva atropelladamente: la abolición en un día sería la muerte de Cuba; es preciso poner la ley de trabajo, de instrucción y la colonización, y estudiar los medios de indemnización, ya señalando plazo para que el trabajo, durante ese tiempo, indemnice al dueño, ó ya fijándolo con cargo al Estado; pero esto último sería ruinosisimo, y como no habría de qué pagar, sería un engaño.

Yo en la actualidad, con el poco éxito

que he obtenido, no debía tocar estas cuestiones; pero he creído que faltaría á mi deber si por más tiempo guardase silencio, y juzgo más conveniente dirigirme á usted en carta, de la que puede hacer el uso que guste, que hacer constar esto de oficio, porque en realidad estas cuestiones no son de mi competencia, y además es muy posible que me equivoque en mis apreciaciones, pues no he aspirado nunca á ser hombre de Estado, ni áun tan siquiera hombre político, por más que la suerte me haya colocado en determinadas posiciones.

Como apesar de mi buena voluntad, el Gobierno puede creer que yo no he estado afortunado como general, ni hábil como diplomático, debo hacerle á usted presente que, si bien no hago dimisión del cargo, es para mí tan pesado, que no me resentiría con el Gobierno aunque me destituyera; sigo aquí porque creo que cumplo con mi deber; pero las amarguras del puesto y la dificultad del problema son muchas.

Queda de usted, etc.»

Es decir, que dos meses antes de ser yo nombrado por el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo gobernador general, éste sabía perfectamente mi opinión de que aquello debía ser provincia española en un todo. Empecé á desarrollar mi política cuando fui nombrado gobernador general, y propuse la rebaja á 10 por 100 de la contribución, y que en tres años se redujeran casi á cabotaje las relaciones comerciales, sobre todo en los azúcares de Cuba con la Península. Yo no creí que venía por eso, puesto que, como he demostrado, yo había retirado aquellas proposiciones, porque creí más conveniente retirarlas que el dejar un día de estar en Cuba. El Gobierno no lo estimó así y me hizo venir por otras razones, puesto que éstas estaban ya obviadas. El Gobierno sostiene que me hizo venir por las reformas de Cuba, y es sabido que si yo pedí que la contribución territorial y rural se bajara al 10 por 100, el Gobierno la ha bajado al 5. Si tan peligroso era el 10, ¿por qué el 5?

No quiero decir nada del proyecto presentado en el Congreso sobre la rebaja del arancel en lo relativo á los azúcares que se traigan de las Antillas. La rebaja que se hace es mayor que la que yo proponía en aquel escrito, al menos para el primer año. Por consiguiente, ¿qué razón ha habido para que el Gobierno me mandara venir? Otros fueron los motivos, y ya los he explicado. Pero si yo había dicho ya mis teorías sobre las cuestiones de Cuba, ¿por qué se me ofrecía el ministerio de la Guerra y el de Ultramar? Si el Sr. Mena y Zorrilla cuidara de no decir ciertas cosas, no me hubiera levantado á hablar en este momento. Muchas defensas inconvenientes producen el que tengan que decirse las verdades. Pues si se me ofrecía el ministerio de la Guerra y el de Ultramar, ¿qué se quería hacer de mí? ¿Aceptar mi política, ó darme una encerrona? ¿Es que yo he creído mucho tiempo en la lealtad que iba á tener para mí el Sr. Cánovas del Castillo? ¿Oree el Senado que yo, para estar unido al Sr. Cánovas, no he tenido que hacer un esfuerzo de voluntad inmenso é inspirarme en el sentimiento de la Patria?

Pues ¿qué, ignora el Senado los disgustos que tuvimos el Sr. Cánovas y yo antes y después de la Restauración? Yo comprendí desde luego que se iba á romper la union entre nosotros; pero yo quería que la rompiera él, y no yo. No he olvidado aún el artículo de *El Tiempo* de Octubre ó Noviembre del 74, ni mi venida de Cataluña en 1875; pero el bien de la Patria me aconsejaba que me uniera á él, aunque no en política, puesto que cuando marché á Sagunto le dije que no tenía opinión política alguna, como he dicho y repetido mil veces aquí y en todas partes.

Vine por fin á Madrid desde Cuba, y me encargué, por lo que fuera, de la presidencia del Consejo; y como yo no quería más que resolver aquella crisis de momento, ¿á quién propuse á S. M. para las respectivas carteras? A personas que ni de vista conocía y que suponía que merecían la confianza del Sr. Cánovas. El ministro de la Gobernación que propuse á S. M. sabía yo que estaba íntimamente ligado al Sr. Cánovas, ¿y por qué hacia eso? Porque no tenía el propósito de seguir siendo Gobierno, y porque no me creía yo autorizado entonces para hacer una variación radical en la política del País, pues no tenía bastante conocimiento de la cosa para ello. Yo creí que no iba á ocupar el Poder más que para hacer las elecciones; éste era mi pensamiento, y estaba conforme en que el Poder volviera al Sr. Cánovas; pero no se quería eso, se quería que yo sacase del fuego la cuestión esclavitud.

No convenía, sin duda, á las ideas conservadoras que no se indemnizara á los propietarios de esclavos: la cuestión esclavitud, por efecto de las circunstancias, estaba fuera de los principios conservadores, y se quería que yo presentara el proyecto, para que pareciera que era yo el que lo proponía, y que sólo se resolvía en ese sentido por consideraciones á mi.

Llegó la crisis, y no quiero ocuparme de ella porque no veo aquí al señor marqués de Orovisio, y además porque no se me diga que vengo á aquí á atacar á nadie; pero todo el mundo sabe cómo yo la juzgo. Yo no estoy conforme con lo que el señor ministro de la Gobernación manifestó aquí el otro día. Lo que se promovió con motivo

de la crisis de Diciembre no fué algarada, como se ha dicho; fué casi un motín lo que hubo en el salon de conferencias del Congreso. Yo, como era todavía presidente del Consejo, tenía obligación de saber lo que allí pasaba, y en vista de ello estuve vacilante entre ir á la Corona y decir «Retiro mi dimisión si V. M. me lo permite», ó lo que leica, que fué decir al señor Posada Herrera: «Cuente usted conmigo para ministro de la Guerra».

Al Sr. Posada no se le cerraron las puertas; yo me ofrecí, sino que llegué tarde. ¿Por qué no se resolvió la crisis (ya que habéis hablado de ella) en el sentido liberal á que se refirió el otro día el señor ministro de la Gobernación? ¿Fué solamente porque el Sr. Sagasta no creyó oportuno el momento de entrar en el Poder el partido liberal, y por eso no quiso darle ministros al Sr. Posada, ó fué porque de repente recobró la salud el señor Cánovas y salió por primera vez á la calle aquel día? (El señor presidente del Consejo de ministros: Hacía ya quince días que salía de casa.) Podrá estar equivocado; por eso lo he dicho en tono de pregunta. ¿O fué porque estábamos en Diciembre y no se podían disolver las Cortes porque no había tiempo de traer otras, á no llamárlas en las condiciones que yo las llamé, sabiendo lo que me iba á pasar? ¿Iba á entrar en el Poder el Sr. Posada con una mayoría que se le había manifestado hostil y que pensaba acoger al nuevo Ministerio de una manera y en una forma que no quiero calificar ahora? Tenía que proponer á la Corona la disolución, y no había tiempo suficiente para traer otras nuevas Cortes ni para consultar la verdadera opinión del País y arrancar el caciquismo que ha impuesto la administración anterior al cuerpo electoral.

Por consiguiente, el Sr. Posada, al ver la resistencia de la mayoría, fué cuando creyó que no debía venir á perturbar ni á traer un compromiso al País. Pasados aquellos momentos, ¿qué es lo primero que hizo este Gobierno? Venir á explicar la crisis á su manera. Yo no había venido al Senado; estuve dudoso entre venir ó retirarme á mi casa para no mezclarme jamás en política; pero la noticia que llegó á mí, de cómo se explicaba la crisis, y la coincidencia de haber tenido que ir el Gobierno al Congreso, me dió tiempo para llegar aquí y explicar la crisis. A los pocos días el Gobierno pidió un voto de confianza en el Congreso, y se levantaron tres señores ministros del Gobierno que yo presidí, y que hoy no están á mi lado, y dijeron al Gobierno: «Este voto que pedis al Congreso, no es un voto de confianza á este Gobierno; es un voto de censura al Gobierno anterior». ¿Qué hizo la mayoría? Votar apesar de que lo creíamos mal, y lo decíamos, y al creerlo y decirlo nosotros, nos ofendian, sin quererlo tal vez, pero nos ofendian.

¿Quién ha abandonado á la mayoría? En Diciembre el Sr. Cuesta preguntó que dónde estaba el general Martínez Campos, porque la mayoría le había echado del partido liberal-conservador. ¿Se contestó á esto? No; pues yo, cuando presenté la dimisión á S. M., le anuncié al Sr. Cánovas que no contara conmigo, no porque pensase hacer evoluciones, sino porque no pensaba estar á su lado, porque no se me habían cumplido las palabras que se me habían dado.

Pensaba salir de Madrid, y desistí por el retraimiento de las minorías, y he trabajado para que cesase, y eso que sabía que era el único medio de que el Sr. Cánovas dejase el Poder; pero ese medio entrañaba peligros. Me fuí de Madrid, y algunos señores ministros empezaron á tergiversar en el Congreso los hechos y á dirigirme acusaciones falsas, viéndome obligado á venir á Madrid á interpellar al Gobierno. Los órganos todos del partido conservador-liberal, excepto *La Epoca*, me han puesto en caricaturas, y como he estado ya en la Presidencia del Consejo, he comprendido de dónde podía venir. (Rumores.) Yo era antes más que César y Napoleón; ahora soy un pobre hombre. (Risas.) Cuando se me ha atacado en la otra Cámara no se ha levantado nadie á defenderme, excepto el Sr. Albacete, y cuando éste lo hizo, se defendía á la vez á sí propio. ¿Qué derecho tiene la mayoría para decir que yo la abandoné? Creo que he demostrado que no fuí yo quien se separó de la mayoría, sino que ésta me abandonó. No soy, pues, tráfuga.

No son sólo éstas las acusaciones que se me han dirigido. El señor ministro de la Gobernación, volviéndose hacia estos bancos, decía: «Esos señores que han recibido gracias, honores y empleos de la república». He recibido el empleo de brigadier, que el gobierno del rey D. Amadeo me concedió, y creo que bien ganado, porque cuando volví á Cuba de general en jefe, los soldados confiaban en el éxito de aquellas primeras operaciones, y me saludaban diciendo: Aquí está nuestro brigadier.

Por tres años y medio de servicios en Cuba recibí el empleo de brigadier y la gran cruz del Mérito militar, y el señor don Estanislao Figueras, presidente del Poder ejecutivo, me hizo mariscal de campo, por lo que le estaré constantemente agradecido, en atención á que reduje á la disciplina parte de aquel ejército que después de despedir á sus jefes y oficiales entraron en disciplina por solo el esfuerzo de mi voluntad, y luego fueron á la Seo

de Urgel, á Cantavieja y á Peña-Plata, donde gloria han conquistado. También obtuve en juicio contradictorio la cruz de tercera clase de San Fernando. Estas son las recompensas que me han dado la república y el gobierno del Rey don Amadeo. He servido en ese tiempo á mi patria y he merecido esas recompensas de aquellos gobiernos, que me llamaron á Consejo de ministros para preguntar qué generales podrían ir á Cataluña, y al citarles nombres, me decían: «Esos son alfonsinos», aunque sabían que yo lo era, porque así lo manifesté; creían en mi palabra y me fiaban el ejército. ¿No se lo ha de agradecer?

Ya dije el otro día que éste no era un voto de confianza, sino de imposición á la Corona, así en el fondo como en la forma. No habrá sido éste el ánimo de los firmantes, pero como es la práctica llevar esos votos á la presidencia del Consejo, el señor Cánovas no ve y admite lo que le halaga. ¿Qué necesidad había de ese voto de confianza? El Gobierno tiene cuando menos 180 ó 190 senadores. El Sr. Cánovas decía que no había paridad entre esta situación y las de 54 y 68. En aquellos años los gobiernos tenían á la fuerza, y los domingos teníamos paradas para hacer ostentación de fuerzas. El pueblo las contaba, y los sucesos vinieron. Hoy se sabe que la opinión marcha por otros rumbos, no por los de la fuerza, y el Gobierno tiene miedo á esa opinión y presenta la gran parada de 180 votos en el Senado y 250 en el Congreso.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Comienzo por felicitarlos, señores senadores constitucionales y liberales de todos matices, por la asimilación, que se va poniendo en moda (y de que en este instante acaba de hacerse una vez más el señor general Martínez Campos), de vuestras conciencias, de vuestros votos, únicos que en unión de los del Congreso y del Rey constituyen el derecho en España, con las bayonetas de los soldados. (Grandes murmullos: No, no.—El señor general Martínez Campos: No he dicho eso.)

Hablando de 1854 y de 1868, el señor general Martínez Campos ha creído conveniente decir que aquellas épocas se parecían á ésta en una cosa. (Grandes murmullos: No, no.—El señor general Martínez Campos: Repito que no he dicho eso.)

El señor PRESIDENTE: Orden, señores. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): ¿Habrá quien me niegue que eso ha dicho el señor general Martínez Campos? Acabo de oírlo. (El señor general Martínez Campos: Si S. S. me permite, con la venia del señor presidente, volveré á repetir mis palabras.) Con mucho gusto.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: He dicho que en aquella época se tenía la fuerza y se hacía ostentación de las bayonetas, y hoy se teme la opinión. El proclamador de la monarquía, contra la voluntad de S. S. y las deslealtades de S. S. (Bravos, aplausos en la minoría; grandes protestas en la mayoría), y lo probaré, si no hoy, mañana, no podía en manera alguna amenazar á la Corona ni con un voto de confianza ni de otro modo.

El señor PRESIDENTE: Ruego á S. S. que no dé á la expresión de sus ideas una entonación que produzca esa exacerbación de las pasiones.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Yo no produzco las excitaciones. He tenido calma durante muchos días, y no podía creer, en el superior talento del señor presidente del Consejo de ministros, que empezase á hacer ese argumento, que no puedo dejar pasar sin correctivo, para que no se presente en otros sitios. No había de amenazar al Rey quien ha merecido la confianza de la República y del Gobierno provisional. Cuando se me atribuyen ciertas ideas protesto y protestaré siempre con energía, y no retiro ninguna de las palabras que he pronunciado.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS extiéndese en largas consideraciones contestando al general Martínez Campos.

El general MARTINEZ CAMPOS pide que se le reserve la palabra para la sesión inmediata, y se levanta la de hoy. Eran las ocho y cuarto.

Congreso

Retrato de la sesión del 11 de Junio de 1880. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á la una, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Continuando la discusión del presupuesto de ingresos, el señor marqués de Orani defiende una enmienda, artículo adicional, para que los azúcares mascabados de Puerto-Rico, conducidos á la Península en bandera nacional, paguen á su importación por las aduanas de la Península y de sus islas adyacentes 4 pesetas por cada 100 kilogramos, haciéndose al efecto la necesaria reforma en el arancel vigente.

El Sr. JOVE Y HEVIA, de la comisión, combate la enmienda.

El Sr. ESTEFANI apoya otra para que los cafés de Puerto-Rico paguen por derechos de arancel á su importación en la Península 8 pesetas por cada 100 kilogramos.

El Sr. JOVE Y HEVIA la impugna en el mismo sentido que la anterior, y el señor Estefani la retira.

El Sr. VIVAR, como diputado puertorriqueño, habla para alusiones, pidiendo al Gobierno que mostrara mayor celo é interés por los asuntos de Puerto-Rico.

El Sr. JOVE Y HEVIA le contesta brevemente.

Se da lectura de una enmienda del señor Moret para que las carnes, de cual-

quiera clase y procedencia, que se introduzcan del extranjero, sean reconocidas en las aduanas de entrada, prohibiéndose la importación de aquellas que, según el reconocimiento pericial, resulten contener trichinas.

El señor ministro de HACIENDA dice que el Gobierno ha adoptado ya algunas disposiciones al fin que en la enmienda se propone.

El Sr. MORET retira la enmienda. Se da lectura de otra del mismo señor diputado á la seccion tercera, para que se fije el 1 de Enero de 1881 como fecha para la aplicación de la base 5.ª del apéndice letra C de la ley de presupuestos de 1869, que es retirada por su autor despues de apoyarla y de haber pronunciado algunas palabras el ministro de Hacienda.

Es aprobada la seccion tercera sin más debate.

Se da cuenta de haber sido retirado el voto particular del Sr. Bosch y Labras á la seccion cuarta, una enmienda del señor Argumosa y otra del Sr. Gonzalez de la Vega.

El Sr. LOPEZ FABRA retira la que tenía presentada.

Otras enmiendas á la misma seccion son unas retiradas por sus autores y otras desechadas sin discusión, por no hallarse presentes los firmantes.

Apruébanse sin más debate todas las secciones que faltaban, é inmediatamente despues quedan votados definitivamente los presupuestos.

Se procede á la discusión del dictámen de la comisión de actas referente á la del distrito de Monforte (Lugo), y el voto particular del Sr. Capdepon.

El Sr. ESCOBAR (D. Angel) impugna el voto particular, que es defendido por su autor, que pide la nulidad del acta.

Es desechado en votación nominal por 57 votos contra 22.

Procédese á la votación, también nominal, del dictámen de la mayoría de la comisión, y es aprobado por 75 votos contra 5.

Queda proclamado diputado el señor Guítan.

Procédese á la discusión del dictámen sobre concesión de subvenciones á las empresas de pantanos y canales de riego.

El Sr. VICUÑA usa de la palabra para consumir el segundo turno en contra, por no hallarse en el salón el Sr. Danvila, que debía consumir el primer turno.

El Sr. Vicuña combate el proyecto por creerlo insuficiente, puesto que no comprende los canales de derivación ni los de las empresas particulares.

Trascurridas las horas reglamentarias se suspende la discusión y la sesión, para continuar á las nueve.

Eran las seis.

A las nueve de la noche se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

(Hay poca concurrencia en los bancos. En el azul están los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación.)

Jura el cargo de diputado el Sr. Guítan.

Continúa el debate sobre la proposición del Sr. Rico.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA reanuda su discurso en contestación al del Sr. Martos.

Comienza recordando que el Sr. Linares Rivas, diputado por Galicia, había hecho la verdadera historia del concurso y de la adjudicación de la línea del Noroeste, y declaró que no tenía la anterior empresa más acreedor que uno de 250 millones.

Cuando la ley se discutía me levanté yo á exponer la verdad y lo que en el asunto había, invitando á que me contestaran los que sostenían la tesis contraria, y nadie se levantó, porque lo que yo sostenía era justo.

(El Sr. Martos: Porque no estaba presente el que podía contestar á S. S.: el Sr. Quevedo.)

No se levantó nadie, porque lo que yo sostenía era lo que quería la opinión pública, y lo que reclamaban los intereses generales del País.

(El Sr. Martos: Perdón S. S., pero al afirmar que defiende los intereses generales del País, parece que los demás defendemos intereses particulares.)

Yo no aludo á nadie. Lo que digo es que nadie se levantó á oponerse á lo que yo decía.

Pasando á examinar las condiciones legales del decreto, dice que está inspirado en la jurisprudencia sentada por los tribunales de justicia y no hay ni una sola contraria á lo que en él se prescribe.

Hace constar que ha sido tan bien recibido el decreto, que constantemente están llegando á su poder felicitaciones de todas partes, y añade que en vano se predica la desobediencia al decreto, porque está ajustado á la ley y será cumplido.

(El Sr. Isasa ocupa la presidencia.)

El Sr. RICO rectifica, para manifestar que del discurso del señor ministro de Gracia y Justicia se desprende que insiste en sostener que el decreto es una interpretación de la ley, y el orador sostiene que no tiene facultad para ello, que la interpretación de las leyes compete solamente á los tribunales de justicia.

El Sr. CARVAJAL rectifica también, y comienza manifestando que había girado una letra contra el ministro de Gracia y Justicia, que por fin ha pagado, aunque en moneda que no corre en este mercado, porque ni una vez siquiera ha entrado en el fondo de este debate; al contrario, parece que ha querido extraviarlo adrede.

Recuerda que el orador había preguntado si el señor ministro de Gracia y Justicia conocía algun otro medio legal de cancelar las hipotecas que no fuera el de la voluntad manifestada por las partes en escritura pública y las sentencias de los tribunales de justicia. No hay otro medio,

puesto que no lo ha encontrado el señor ministro.

El Sr. MARTOS rectifica, para insistir en las conclusiones de su discurso, que, en su concepto, no han sido rebatidas por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. RICO: Retiro la proposición. El SECRETARIO (Sr. Ordoñez): Queda retirada.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Martos, que la había pedido para rectificar.

El Sr. MARTOS: Habiéndose retirado la proposición, y terminado, por consiguiente, el debate, no tengo derecho para rectificar, y aunque lo deseaba, renuncio á la palabra.

El señor ministro de la GOBERNACION habla para alusiones.

El Sr. RICO rectifica, manifestando que ha retirado la proposición en uso de su derecho y de acuerdo con los demás firmantes, y no en retirada por temor, entendiendo que el señor ministro de la Gobernación quería hablar para defender al Gobierno, que no había quedado muy bien parado despues del discurso del señor Bugallal.

El Sr. MARTOS declara que no huye ni ha huido jamás, y está á las órdenes del señor ministro de la Gobernación para discutir con S. S. el decreto de 20 de Mayo, acerca del cual sostiene las conclusiones de sus anteriores discursos.

Respecto á si esa mayoría es la fuerza ó el derecho, yo insisto en lo primero, y estoy dispuesto á discutirlo con S. S., como lo discutí con el Sr. Cánovas en otra época desde este mismo banco.

El señor ministro de la GOBERNACION: Comprenderá el Sr. Martos que no puedo entrar en el debate del último punto; pero si fuéramos la fuerza, ¿estaríamos en este sitio discutiendo con S. S.?

En cuanto al propósito de introducir en el Gobierno emulaciones y desconfianzas, es inútil.

(El Sr. VIVAR: Pido la palabra. (Grandes risas.)

No conseguirán más que perder el tiempo los que lo intenten, porque no caben esos sentimientos entre nosotros.

Esta mayoría oye de la misma manera mi humilde voz que la de los demás miembros del Gabinete.

El Sr. MARTOS: No quiero insistir, y conste que esa mayoría oye lo mismo la voz del señor ministro de la Gobernación que la de los demás ministros, y que sólo por incidencia esta noche ha oído desde algo lejos al señor ministro de Gracia y Justicia, y se ha apresurado á entrar desde el momento en que se anunció la pedida de la palabra del señor ministro de la Gobernación, á quien únicamente ha aplaudido.

Se da por terminado este debate. Se leen 17 enmiendas presentadas al presupuesto de Puerto-Rico.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las doce.

Gaceta Universal

MADRID 12 DE JUNIO DE 1880

Se acabó la paciencia

El general Martínez Campos venía siendo por espacio de mucho tiempo blanco de todos los tiros, objeto de todas las calumnias, punto adonde se dirigían todas las injurias de la mayoría y del Gobierno, como si mayoría y Gobierno se hubieran propuesto, á fuerza de utilizar toda clase de armas reprobadas, matar el prestigio más grande con cuyo apoyo cuentan las instituciones, en estos tiempos en que tan acaloradamente contienden las ideas y los sistemas políticos, y en que de tantos lados surgen pavorosos peligros.

Todo cuanto puede aconsejar el odio más implacable, todo cuanto puede salir de los tenebrosos senos donde mora la envidia, todo cuanto puede engendrar la ingratitud en los corazones pequeños, venía siendo el pago que el partido liberal-conservador, y especialmente sus eminencias, daban al general ilustre, sin cuya iniciativa, sin cuyo patriotismo, ni tendrían el Poder, ni hubieran podido satisfacer sus ambiciones.

¿Qué hacía, en cambio, el general Martínez Campos? Callar prudentemente, ahogar todos los impulsos de su dignidad ofendida, dando muestra de la grandeza de su alma y de su patriotismo; pero la paciencia más grande tiene su fin, y ayer se agotó la del general Martínez Campos.

A la altura á que han llegado los acontecimientos, en presencia de la conducta y de las palabras de la mayoría y del Gobierno, callar por más tiempo hubiera podido parecer cobardía antes que prudencia, debilidad de ánimo antes que dignidad. Los hombres que se encuentran en la situación del general Martínez Campos, que tienen sobre sí la inmensa responsabilidad de ciertos hechos históricos, que personifican una situación, un orden de cosas, tienen el deber inexcusable de poner la verdad en su punto, de exponer ante el País y ante las instituciones la verdad

desnuda; porque cuando los gobiernos, del mismo modo que los individuos, olvidan su significación y su origen, cuando se dejan cegar por las malas pasiones, es, además de lícita, patriótica obra la de llevarlos á la picota y denunciarlos á la opinión.

Esto es lo que ayer hizo el general Martínez Campos con verdadera elocuencia, con esa elocuencia que sale del corazón, desnuda de atavíos retóricos, pero con la hermosura y la seducción de la sinceridad, de la convicción honrada, con la autoridad que da una vida consagrada al servicio de la Patria. Por eso ayer la Cámara y las tribunas aplaudían aquella enérgica palabra, que no hacía sino repetir lo que está en todas las conciencias, lo que es expresión de todos los sentimientos y de todos los deseos en estos instantes.

El general Martínez Campos, inicuamente atacado, se defendía ayer, y al brotar de sus labios, convertíanse las palabras en dardos que iban derechos al corazón del Gobierno. ¡Ah, cómo se estremecerían en su asiento todos aquellos que debiéndole todo cuanto son, que habiéndose arrastrado ántes á sus pies cuando explotaban esa inexperiencia política y ese desconocimiento de los hombres que ahora le echan en cara, le pagan con la deslealtad y con la injuria! ¡Cómo bajarían la cabeza todos aquellos que, habiendo ántes hecho de él escalón para satisfacer sus ambiciones proclamándole héroe, libertador, pacificador, quisieran ahora arrancarle todos esos títulos, que no determinados individuos, sino sus servicios y la opinión unánime le han dado! ¡Qué diría la conciencia de muchos, si la tuvieran, enfrente de aquella tremenda acusación, enfrente de aquella enérgica y justísima reivindicación de glorias y de servicios, con que han querido otros, pero sin conseguirlo, engalanarse!

El Sr. Cánovas quiso contestar lo incontestable, comenzando por torcer, siguiendo su costumbre de torcerlo todo, el sentido de unas palabras del ilustre general, dando lugar á que éste dijese, en medio de universales aplausos, que *cómo había de amenazar á la monarquía el que la proclamó en Sagunto, contra la voluntad y las deslealtades del Sr. Cánovas!*

El Sr. Cánovas podrá pensar como quiera, podrá decir lo que quiera, podrá intentar lo que se le antoje; pero desde ayer está acusado, ante la opinión y ante las instituciones, por quien tiene autoridad para ello, no por nosotros ni por nadie, sino por el general Martínez Campos, por el restaurador de la monarquía, por el pacificador de Cuba y de la Península, de deslealtad.

Hechos y dichos

Un mes ántes de que la Restauración se verificase, *El Tiempo* escribía párrafos como el siguiente:

«Si se diera el caso de que hubiese algun alfonsino, y declaramos que no le conocemos, que por su cuenta, desobedeciendo las prescripciones autorizadas del partido, conspirase ó fingiera hacerlo, por dase importancia, le declaramos desde luego *tonfo ó loco*; y si para sus manejos y sus *trapisondas* quisiera en Madrid ó en provincias reclamar de nuestros amigos algun dinero, que ciertamente no se lo darían, desde luego á ese individuo, si existiera, se le puede tener por un *estafador*».

Esto no ha evitado el que *El Tiempo* y el Sr. Cánovas se aprovecharan desde el primer instante de la *tontería*, la *locura*, la *trapisonda* y la *estafa*.

Ha llegado el momento, por lo visto, de que se descubran muchas cosas.

Es decir, el momento de que se esconda mucha gente, si cierto elemental pudor no ha desaparecido por completo de esta país.

El discurso del Sr. Bugallal fué escuchado anoche por doce diputados solamente.

El público admiró la paciencia de aquellos doce valientes, víctimas de la disciplina.

Luégo se ha sabido que no había tales héroes.

El Sr. Romero Robledo había designado para esta guardia doce diputados sordos.

En cambio, cuando el Sr. Romero, para animar el debate, juzgó conveniente decir algunas palabras, entraron en el salón todos los húsares.

El papel del Gobierno no fué ayer muy lucido en la alta Cámara, pero todavía pudo consolarse con el que hizo en el Congreso en la persona del Sr. Bugallal.

Segun dice *El Liberal*, esta tarde irá el Sr. Romero Robledo al Senado á contestar al general Martínez Campos á la acusación de *guerrillero* de que ayer fué objeto.

Ignoramos lo que dirá el Sr. Romero en su defensa, pero nos parece que será muy débil en esta ocasión.

El Sr. Romero, visto lo que ha sucedido á su vecino el Sr. Cánovas, estará echando en remojo sus barbas á estas horas.

Y hará bien, porque van á ser muchos los afeitados.

La *Integridad de la Patria* se guarda muy bien de contar á sus lectores ninguna de las buenas cosas que el general Martínez Campos dijo.

En cambio escribe lo siguiente:

«Era unánimemente censurado en los círculos políticos el giro que á la discusión política del Senado se ha dado por el general Martínez Campos, llevando todas las cuestiones al terreno personal.»

..... Era anoche objeto de los mayores elogios el razonado, enérgico y elocuente discurso pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo.»

No se puede decir más, ni demostrar imparcialidad más grande.

Los periódicos ministeriales insertan una frase de la *Historia de la guerra civil* del Sr. Piralá, de la cual pretenden deducir que el general Martínez Campos ha visto con simpatías la causa carlista.

La cosa no puede ser más estúpida, pero hay que tener en cuenta que, según la *Historia* del Sr. Piralá, en este país no hay un solo hombre político que no haya sido carlista.

El *Imparcial* da á *La Fe* y á *El Cronista*, que han explotado este tema, la siguiente contestación:

«Peor intención hubiera demostrado *La Fe* recordando que muchos amigos de *El Cronista* han tenido en una mano la boina, en otra el gorro frigio y en el bolsillo la flor de lis, para ir cambiando de razones social, según lo exigieran las circunstancias.»

Oficial

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Convenio telegráfico celebrado entre España y Portugal, firmado en Lisboa el 14 de Enero de 1880. (Reproducido.)

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio en el personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones en las fechas que se expresan.

Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente instruido acerca de la forma en que se ha de indemnizar á Benigno Lúcas Moya, que fué destinado al ejército activo en el primer reemplazo de 1875 para cubrir la plaza de Oletto Peña, quinto por el cupo de Medinaceli, provincia de Soria.

Exterior

París 11. Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda, contestando al Sr. Gaité, confirma las declaraciones que hizo anteriormente acerca de la conversión del 5 por 100 francos.

El gobierno dice, es el único juez sobre la oportunidad de realizar dicha conversión, y quiere conservar, por lo tanto, su completa libertad de acción.

El Sr. Gaité apoya una proposición pidiendo que se verifique dicha conversión, y es desechada por una gran mayoría.

Carece de fundamento el rumor de que Francia é Inglaterra manden fuerzas navales de refuerzo á la bahía de Besika.

París 11. La Cámara de los diputados ha aprobado un proyecto aumentando el número de condecoraciones que van á acordarse el 14 de Junio.

También ha acordado que el Estado costee los funerales del general Aymord, gobernador de París, que falleció ayer.

El general Clinchant ha sido nombrado sucesor del citado general.

Londres 11. En la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Sr. Gladstone, ha anunciado que el gobierno inglés está dispuesto á entablar negociaciones con los de España y Portugal para la rebaja de los derechos que pagan los vinos de dichos países al ser importados en Inglaterra.

Quebec (Canadá) 11. El buque mercante *Atalanta*, sospechoso de llevar municiones de guerra á los insurrectos de Cuba, ha sido registrado por autoridades de este puerto. No habiendo encontrado nada de sospechoso, el capitán amenaza al gobierno del Canadá con una acción judicial si no le pagan una indemnización por la detención que ha sufrido su buque.

Londres 11. Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Sr. Dilke, dice que las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra empezarán á mediados de Julio.

Añade que cree que la revisión de los derechos que pagan los vinos en Inglaterra aumentará, no solamente el comercio con Francia, sino también con España y otros países productores de dicho caldo.

El ministro de Hacienda, Sr. Northcote, manifiesta que algunos países, como España, que producen vinos fuertes, se quejan de que los vinos ligeros franceses sean mejor tratados que los suyos.

El primer ministro, Gladstone, dice que no considera conveniente discutir los detalles del tratado francés, y que es preciso dejar este asunto á la discreción del gobierno.

Añade que conoce las dificultades que existen tratándose de países que, como España, producen vinos muy alcohólicos,

pero cree que la revision del arancel ingles en la parte referente a los vinos permitira al gobierno britanico obtener de estos paises condiciones favorables al desarrollo de las reciprocas relaciones mercantiles.

El dictamen acerca de la cuestion de Hacienda es aprobado. La discusion general del proyecto de ley que comprende las autorizaciones pedidas por el gobierno, se fija para el 24 del corriente.

Paris 11.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85.00.—5 por 100 id., 119.25 0/0. Exterior español, 18 3/8.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 441.25.—Consolidados ingleses, 98 5/16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 17 3/16.—Exterior, 18 7/16.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 41 0/0.—Obligaciones de Cuba, 443.75.

Paris 12.

En el Consejo de ministros que se celebrará bajo la presidencia del señor Grevy se aprobará definitivamente el proyecto concediendo amplia amnistia, cuya ley se trata de promulgar el 17 del próximo Julio, fiesta nacional por ser el aniversario de la toma de la Bastilla.

Roma 12.

El periódico el Diritto se ocupa del discurso pronunciado por el Sr. Gladstone en la Cámara de los Comunes sobre la cuestion de los derechos de entrada de los vinos de Inglaterra.

Dice que hasta ahora no han existido negociaciones entre Italia y aquella potencia sobre dicho asunto, pero llama seriamente la atencion del gobierno italiano sobre una cuestion de tan vital interes para el pais.

Termina esperando que en breve se establezcan negociaciones que den por resultado un convenio que contribuya al fomento de las relaciones mercantiles entre la Peninsula y la Gran Bretaña.

Paris 12.

El Diario Oficial publica los decretos nombrando al Sr. Challemlacour embajador de la República francesa en Londres, y al Sr. D. Manuel Arago ministro plenipotenciario en Berna.

Por otro decreto es nombrado gobernador de Paris el general Clinchant.

Londres 12.

El Times dice que el gobierno frances ha prohibido la venta en las estaciones de ferrocarriles del libro titulado La comedia politica de Europa.

Paris 12.

El Sr. Gambetta asistirá a la inauguracion de la estatua de Thiers, en San German, pronunciando con este motivo un gran discurso politico.

Espectáculos

Funciones para hoy

COMEDIA.—A las nueve.—Turno 2.º.—Le lionesse povere.

APOLO.—A las nueve.—Turno 3.º par.—1.ª parte.—El vestido azul.—El último mono.—Trabajos por Benedetti.

A las diez y tres cuartos.—2.ª parte.—En la cara está la edad.—Gimnasia.—El lucero del alba.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantitas).—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

Cultos

SANTO DEL DIA 13.—San Antonio de Padua.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Capuchinas; a las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Remedios en San Gines.

Alcance para Provincias

Esta mañana ha llegado a esta capital el excelentísimo señor duque de la Torre, acompañado de su hijo y de su ayudante Sr. Chinchilla.

La embajada marroquí de Sidi-Brichia-Hache ha sido recibida por S. M. el Rey esta tarde a la una y media con toda la solemnidad que se acostumbra en tales casos.

Cuatro coches de la Real Casa conducian a la embajada, la cual iba seguida de una seccion de la escolta del Rey.

El tren procedente de Santander que se dirigia a esta capital no ha podido enlazar en Venta de Baños, por lo cual se ha formado un tren especial, que ha llegado aquí a las doce de la mañana.

Esta tarde, segun dijimos, ha empezado la discusion de los presupuestos de Puerto-Rico.

El primer turno lo ha consumido el señor Portuondo, a quien ha contestado el señor Sanz, como de la comision.

Segunda edicion

Apesar de lo que habia sostenido el señor ministro de Hacienda, y contra lo manifestado por la comision de presupuestos, se admitió una enmienda del Sr. Gonzalez de la Vega, para que se rebaje el 15 por 100 del impuesto con que se halla gravada la sal.

Parece que varios individuos de la mayoría, al saber que va a ser obsequiado por sus amigos el Sr. Martos, por sus discursos contra el decreto del Sr. Bagallal, han dispuesto tambien obsequiar a éste con un almuerzo en Fornos.

Se dice que a una importante persona que actualmente reside en esta corte se le ha suplicado por el Gobierno no salga de Madrid hasta que se termine el debate politico.

El señor marqués de la Habana ha consumido el segundo turno en contra del voto de confianza en la alta Cámara, pronunciando un elocuente discurso, al que ha contestado el Sr. Cánovas.

Ha extrañado esto, por ser contrario a las prácticas establecidas, y encontrándose en la Cámara el conde de Bernard, encargado de hacerlo.

Se dice que en el Congreso, y cuando se promueva el debate politico, hablarán para alusiones personales algunos que se creen aliados a la mayoría, y que se adherirán pública y solemnemente al partido dinástico-liberal.

Hasta mediados de la próxima semana, segun nos aseguran, no saldrá de esta capital el general D. Domingo Moriones.

Conforme con lo que tenemos manifestado, hemos oido asegurar que el Sr. Bagallal, pasados unos cuantos dias, y fundándola en motivos de salud, presentará la dimision de su cargo.

El debate politico comenzará en el Congreso el próximo lunes, y segun nuestras noticias, intervendrán en él tan sólo dos ó tres individuos de los más caracterizados del partido liberal-dinástico.

Podemos asegurar tambien que existe en estos señores el propósito de llevar el debate por el terreno más práctico, y que ménos dado pueda ser a que la discusion se aleje de su verdadero objeto.

Hasta la otra legislatura no se continuará la discusion del proyecto de ley de canales y pantanos, con cuyo proyecto no están de acuerdo varios amigos del Gobierno.

Los dos señores que en el Senado han votado en contra del voto de confianza, han sido los Sres. Rivera y marqués de Valmediano.

El señor conde de Torre-Mata ha declarado solemnemente en la alta Cámara que se abstenia de votar con el Gobierno, y consignando a la vez que cree que el partido dinástico puede muy bien obtener el Poder sin que peligran las instituciones ni la Patria con el cambio de Gabinete.

Al empezar esta tarde la votacion en el Senado, las minorias han abandonado los escaños para no tomar parte en ella.

Tambien los señores ministros han dejado el banco azul al dar comienzo la votacion.

Es tanto más significativa la actitud del senador señor conde de Torre-Mata, cuanto que este señor es primer vicepresidente de la alta Cámara.

Los ministeriales, que creían que la votacion del Senado seria tan nutrida que excederia de 200 votos, pueden empezar a restar los que suponian más de este número y los que han faltado para llegar a él.

Los Sres. Martinez Campos y Cánovas han rectificado esta tarde, dándose por terminado el incidente promovido ayer por la intransigencia del Sr. Mena y Zorrilla.

SS. MM. han asistido esta tarde a la Salve de Atocha.

El voto de confianza al Gobierno que la mayoría presentó en el Senado, ha obtenido esta tarde 170 votos contra dos, habiéndose abstenido las minorias.

El general Martinez Campos ha concluido su rectificacion manifestando que si hay quien diga que debe algo a algun ministro, que lo manifieste, para arrojarlo todo al suelo.

Mientras hablaba esta tarde el señor conde de Torre-Mata, sus palabras eran ahogadas por los incansables murmullos de la mayoría y por el ruido que con los bastones hacian algunos señores senadores... ó diputados de la mayoría.

Preguntando a un amigo por la causa del ruido, nos contestó: —Son húsaes que pasan.

El único ministro que no se ha salido del salón de sesiones cuando se estaba procediendo a la votacion del voto de confianza, ha sido el Sr. Romero Robledo, que ha seguido atentamente todos los incidentes de aquella.

Telegramas de la tarde

Paris 12 (doce y 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español a 17 1/8. Idem exterior a 18 5/8.

Valparaiso (sin fecha). Las pérdidas sufridas por los aliados en la batalla de Arica han sido considerables.

Nuestro ejército victorioso continúa su movimiento ofensivo.

Paris 12. Ha sido leído en la Cámara el dictamen de la comision sobre el establecimiento de una Caja de ahorros postal conforme en un todo con el proyecto del gobierno.

Conforme se habia anunciado, hoy se ha celebrado un Consejo de ministros presidido por el presidente de la república, quedando redactado el proyecto de ley sobre amnistia.

Tambien se ha tratado de la ejecucion de los decretos contra las corporaciones religiosas no autorizadas, acordándose continuar la línea de conducta enérgica y decisiva que el gobierno se propuso seguir desde un principio.

Bolsa

DEL DIA 12 DE JUNIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Deuda amortizable con interes 2%, Bonos del Tesoro, Banco Hipotecario, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

54

PERICO

55

PERICO

rece la de Ratevoul, y sobre todo, no es tan temprana. —¡Sí, sí, ya lo creo!—contestó Lorin con el contenido de un propietario que ve alabada su hacienda. —El trozo del Chadet me dará unas seis barricas de vino. —¡Qué terreno!—dijo el aldeano. El padre Pascual pasaba por muy rico, pues sus tierras eran excelentes y de bastante extension; pero de todos modos, no estaba mucho más avanzado, pecuniariamente hablando, que los demás aldeanos. Sin embargo, no se enfadaba porque le atribuyeran más de lo que tenía, no por vana tontería, sino porque de degradadamente el brillo y el renombre son cosas útiles. Así, como hombre sensato, no pudo ménos de prestar oído a la charla del trillador, que se puso a elogiar todo el terreno de La Queyrie.

La llegada de Millette interrumpió al orador. La joven llevaba un cesto lleno de hojas para los conejos del establo. Tomó el brazo de su tío, y despues, dirigiéndose a los trabajadores, dijo: —¡Eh! Que es hora de comer. —¡Allá vamos. Pronto volvieron a entrar el trigo; se pusieron sus chaquetas y siguieron a la joven y al labrador, que se apoyaba orgullosamente en el brazo de su sobrino. La mesa estaba puesta en la cocina: la sopa con sus claras de huevo humeaba en los platos, y el vino brillaba en los jarros. —¡Llegad, pues,—dijo la Catisson.—Seguramente todo estará quemado.

PARTE SEGUNDA

50

PERICO

¿nester que tengais una casa, pues hay que pensar, no solamente en vosotros, sino en los hijos que han de venir, y para esto se necesita dinero. ¿Por qué te admiras? Es en lo que cada cual debe pensar. Además, hijo mio, todavia hay otra cuestion: tú no has salido de la quinta, y aunque hijo de viuda, pudiera suceder (perdoname, pero reflexiona por tu bien), pudiera ser que circunstancias... Amigo mio, todo es posible. —¡Dios mio! ¿Quereis hablarme de la muerte de mi madre? —¡Yo! No, hijo mio, no por cierto; pero... tu madre... es todavia joven, y podria volverse a casar... —¿Mi madre? ¡imposible! —Es menester pensar en todo, Perico, y es necesario esperar a que hayas cumplido con la ley. Yo te prometo que Millette será tu mujer, porque sé que ella te ama; y tú, en los dos años que faltan para que entres en quintas, reúne dinero y pregunta a los Terrade cuánto salario podras ganar en proporcion a tu trabajo. Vamos, muchacho, yo no puedo hablarte mejor, y dos años se pasan muy pronto. —¿Y bien?... —¡Esperaré, padre Pascual,—dijo Perico.

Todos los dias no suceden incidentes notables en la vida, sobre todo en la vida de las gentes del campo, que van desahucando meses enteros sin ningun acontecimiento, como el riachuelo desliza su onda, de una manera uniforme. Esta uniformidad, despues de todo, es la felicidad; y los que estan bastante bien dotados para no concebir el fastidio, son gentes envidiables, pues saben moderarse, y esto es la ciencia suprema. Pasan una vida poco accidentada, arreglada, tranquila y como dibujada de antemano, pero no por esto fastidi; pues ellos, como todos, tienen sus luchas y sus fatigas. El dia siguiente se parece a la vispera, y la vispera a los dias precedentes. Siempre es el trabajo, la lucha sin gloria, pero no sin recompensa; la labor incansante, porfiada, pero sin queja. Perico iba a cumplir veinte años: veia sucederse los dias, los meses y aproximarse el tiempo en que Millette sería su mujer. Iba, como siempre, a La Queyrie, y cada vez con un nuevo motivo de contentamiento. Los Lorin le trataban ya como un miembro

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curacao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes. Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, no queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 88, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometruz, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA

El 7 de Junio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Madioux, 12, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA

ADMIRABLE

PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias:

Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en el redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 16, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerera, 5, boticas. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Á 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, señoras; son, si mi memoria es fiel, de piel, pero de una piel divina y fina; su construcción es preciosa y lujosa. Cómprala, mujer hermosa, para viajar de verano, que es una bolsa de mano de piel fina y muy lujosa.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tiroleses, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa.

Recomendamos á nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas.

Los Tiroleses, Atocha, 19 y 21

LA NIÑEZ.

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestres, 12 trimestres. Provincias: 50 rs. al año, 28 semestres, 16 trimestres. Administración: Meson de Paredes, 47, principal, Madrid.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-jaia modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.

Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 235.000 pies cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragon.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los días de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.

Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

BIBLIOTECA

DE LA

GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, per Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

ALCALA, 19, MADRID

y en las principales farmacias y perfumerías de España y sus Antillas, existe el Elixir de Treviño. Limpia y afirma la dentadura, conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras de cualquier parte del cuerpo; quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente y disipa el mal olor de la boca, dejando una frescura muy agradable: 20 rs. frasco, opiatas 12 rs. y caja de polvos 8.

LA NIÑEZ.

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestres, 12 trimestres. Provincias: 50 rs. al año, 28 semestres, 16 trimestres. Administración: Meson de Paredes, 47, principal, Madrid.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-jaia modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.

Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 235.000 pies cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragon.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los días de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.

Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

III

Juan Nizar era el cartero de Saint-Alver. Apartó con el pie á Carressant que salía al mismo tiempo, y se bajó á acariciar al perro, que se acordó agitando su cola y mirando al cartero con buenos ojos.

—Entonces,—replicó Pascual,—nos culparemos á nosotros mismos, y no á la cochera. Pusieronse á la mesa. Todos comieron con gran apetito, y todo, desde el chabro!, hecho con el vino vertido en la sopa, hasta el pan moreno y el cagnon de la ensalada, fué hallado excelente, pues el hambre no es difícil de contentar. Después de comer, dijo Pascual á Mateo que era menester visitar un plantel de calabazas que tenía en medio de los bosques de castaños, á veinte minutos de la quinta.

—¿Sabes, Millette, que ya tengo dinero, y que mis ahorros aumentan? —Tanto mejor; ya sé que no nos faltará para hacerlo; mas lo que se debe asegurar, lo que quizá debe ser sagrado en una casa, es el bienestar, y por este lado no tenemos que temer, pues yo soy un poco económica. —¡Pardiez! Bien lo sé. —Es la verdad, y no te adulas, Millette. Yo creo que hago bien en quererte desde hace mucho tiempo, pues no podría hallar en todo el país un partido mejor que tú. —A fe mia,—decía la joven riendo,—veo que os casais por interés, señor Perico. Y él, riendo á su vez, se contentaba con decirle amenazándola con el dedo y besándola en la frente: —¡Eres muy mala!

El mes de Agosto tocaba á su fin. Los campos de trigo estaban arrasados, es decir, segados los terreros.

IV

—¿Quién viene?—preguntó la Gattison. Millette se asomó á la ventana y vió á un hombre vestido con una blusa de cuello encarnado y llevando en el bandidero una especie de cartera de cuero. —Es Juan Nizar,—dijo ella. —¡Nizar! ¿Y qué vendrá á hacer aquí?

—Y sería su marido?—dijo Pascual sonriendo. —¡Si se podía, sí... Pero él será el marido de Millette... ¿no? —No digo que no,—dijo el labrador meneando la cabeza,—pues los aldeanos gustan todavía de los ambajas. Esta conversación de Terrade con Pascual, fué causa de que aquella noche llamase este último aparte á Perico, y le dijese: —Hijo mio, tienes diez y ocho años cumplidos, te haces un hombre, y yo creo que esto es bastante para poder hablar. Así, respóndeme con el corazón en la mano y sin temor, pues yo sé lo que pasa y no voy á importunarte demasiado. Amas á Millette, ¿verdad?

—¡Buena Millette! para ti, porque tienes muy buen corazón y me lo has entregado. Nosotros no tendremos que envidiar nada á los ricos, y haremos un matrimonio modelo. ¡Nuestro matrimonio! ¡Nuestro matrimonio! ¿Oyes, Perico? —¡Sabes, Millette, que ya tengo dinero, y que mis ahorros aumentan? —Tanto mejor; ya sé que no nos faltará para hacerlo; mas lo que se debe asegurar, lo que quizá debe ser sagrado en una casa, es el bienestar, y por este lado no tenemos que temer, pues yo soy un poco económica. —¡Pardiez! Bien lo sé. —Es la verdad, y no te adulas, Millette. Yo creo que hago bien en quererte desde hace mucho tiempo, pues no podría hallar en todo el país un partido mejor que tú. —A fe mia,—decía la joven riendo,—veo que os casais por interés, señor Perico. Y él, riendo á su vez, se contentaba con decirle amenazándola con el dedo y besándola en la frente: —¡Eres muy mala!

—Si, pero yo me hago la ilusión de antemano, y de co do do fa m S. y re pr de at de pi y d u q es R e h e cu in pe D e b di fi pi e r de r